



servicios mercadona

Tras mantener la reunión del Comité Intercentros con la Empresa:

TEMAS GENERALES:



RECOLOCACIONES TEMPORALES O DEFINITIVAS:

- ✓ Si nos recolocan tenemos que firmar un acta, donde vengán reflejadas todas las condiciones de la misma (fecha inicio y fin, compensación Km y tiempo si lo hubiera, vacaciones y festivos pendientes, etc.)

NOVACIÓN CONTRACTUAL:

- ✓ De los 12 a los 15 años del menor puedes mantener tu jornada de reducción.
- ✓ Al finalizar la novación a los 15 años:
 - ❖ Sí regresas a 40 h/s no tienes que firmar nada.
 - ❖ Si quieres quedarte a TP tienes que firmar un anexo con la renuncia a 40 h/s y el cambio de horas.
- ✓ El cambio en la jornada no altera el resto de las condiciones laborales de tu contrato inicial.

SOLICITUDES PARA ACTIVO2:

- ✓ Incluir nuestro fichaje. Recuerda fichar a la entrada y salida del centro de trabajo.
- ✓ Horario anual colgado para los/as compañeros/as de los bloques logísticos.
- ✓ Que los compañeros en excedencia o permisos largos tengan acceso a la aplicación.
- ✓ Publicación de las promociones internas.

INFORMACIÓN EMPRESA:

- ✓ Se apertura el Almacén de Sant Esteve (Barcelona) y la Colmena de Alicante.

COMITÉ INTERCENTRO

PASOS A SEGUIR FIRMA DIGITAL:

- 1º Verifica tu horario.
- 2º Verifica "te debo" y "me debes".
- 3º Marca: conforme o no conforme.
- 4º Firma la ficha.
- 5º Puedes incluir observaciones.



RECUERDA:

- Los cambios de horario deben ser pactados y firmados de nuevo.
- La ficha se guarda durante 6 años (como las nóminas).

SOLICITAMOS:

- ✓ Reposición por bloques: que haya un método con los criterios explicados correctamente.
- ✓ Que se garanticen los plazos marcados para las formaciones.
- ✓ Pantalón corto para los/as repartidores de tiendas.
- ✓ Establecer un tiempo mínimo para la comunicación de recolocaciones temporales.
- ✓ Reducir las semanas de 6 días en L'Ànec Blau.
- ✓ **Solicitamos hacer una reunión del Observatorio para seguir la evolución de los Horarios 5+2.**



SOLICITAMOS:

- ✓ Que se garanticen los días libres cuando el/la trabajador/a tiene permisos retribuidos o bajas.
- ✓ Que se verifiquen los criterios del pago de los pluses en permisos retribuidos.

¿Quieres conocer más cosas?
Ponte el/la delegado/a de tu zona